01(uno)

CONTROLADO
Control y Seguimiento

Informe Comité de Evaluación Nº 41/2019

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de las Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente ----------

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : **372.667**
b) Nombre del Llamado: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DE EMERGENCIA PARA LA SEDE HORQUETA - PLURIANUAL.**
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. APERTURA DE SOBRE: Según Acta de Apertura de Sobres Nº 58 de fecha 03 de diciembre de 2019, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones, donde se procedió a la apertura y lectura de las ofertas, atento a la Resolución de la DNCP 522/15.----------

OFERENTE 1	RUC Nº
INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)	80055385-3

3. DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA) Cumple/No cumple
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA) Cumple/No cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (Verificado en el SIPE)
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple (Verificado en el SIPE)

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

COMITÉ DE EVALUACIÓN

02 (dos)

CONTROLADO
Control y Seguimiento

c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple (Verificado en el SIPE)
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (Verificado en el SIPE)
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (Verificado en el SIPE)

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)**
	Cumple/No cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2.016, 2017, 2018] para contribuyente de IRACIS	CUMPLE (Verificado en el SIPE)
IVA General de los últimos [3 (tres)] años, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos [2.016, 2017, 2018] años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos [2.016, 2017, 2018] años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE

d) Otros documentos.	**INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)**
	Cumple/No cumple
Currículum del personal técnico como mínimo 01 (un) técnico, entrenado y certificado por el fabricante en las marcas detalladas en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
Documento donde conste su antigüedad como empresa, se deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años como mínimo de existencia.	CUMPLE (Verificado en el SIPE)

Jennifer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

03(tres)

CONTROLADO
Control y Seguimiento

Certificado de Origen Nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia expedido por el MIC. (La no presentación no será causal de descalificación).	NO APLICA

* Teniendo en cuenta que se ha presentado un sólo oferente no se necesita el certificado de Origen Nacional para aplicar el beneficio de margen de referencia del 20% en bienes y servicios de origen Nacional.

Se le ha solicitado a la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)** por nota los siguientes documentos:

1. **Constancia en forma de Declaración Jurada de contar con la infraestructura adecuada para realizar los servicios, detallados en las especificaciones técnicas.**

2. **Copia de certificados de por lo menos 1 (un) técnico como mínimo, entrenado en MANT. DE GENERADORES DE EMERGENCIA.**

3. **Facturas y/o contratos con instituciones públicas y/o privadas de "SERV. DE MANT. Y REP. DE GENERADORES DE EMERGENCIA" por los años: 2017, 2018; con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total previsto en el presente llamado.**

La firma ha respondido satisfactoriamente.

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética de la oferta.**

5. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:** Conforme a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, La declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10, y demás documentos presentados componentes del Anexo E., las firmas participantes poseen la capacidad legal para ofertar al estado. Igualmente se ha verificado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), si los propietarios, socios, accionistas o directores no se encontraban dentro de las **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.** Conforme a la resolución N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03.----------

Capacidad legal / Empresas	Inciso a) Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)	NO SE OBSERVAN REGISTROS	El Sr. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ ACOSTA, C.I. N° 3.498.642, POSEE DATOS EN EL SINARH, COMO CONTRATADO DE LA JUSTICIA ELECTORAL EN EL MES DE JULIO DEL AÑO 2005, ACTUALMENTE NO HAY DATOS. El Sr. ATILIO MANUEL RODRÍGUEZ PEREIRA, C.I. N° 2.861628, POSEE DATOS EN EL SINARH, COMO CONTRATADO DE LA JUSTICIA ELECTORAL EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2003 Y EN EL MES DE JULIO DEL AÑO 2005, ACTUALMENTE NO HAY DATOS.

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

COMITÉ DE EVALUACIÓN

04(cuatro)

CONTROLADO
Control y Seguimiento

6. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.** Al realizar el análisis financiero se obtiene:

INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)

a) INDICE DE LIQUIDEZ

	2016		2017		2018		
ACTIVO CORRIENTE	795.249.759		876.927.989		1.126.466.334		
PASIVO CORRIENTE	8.773.003	90,65	2.081.945	421,21	142.784.642	7,89	**173,25**

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)

7. **EVALUACIÓN ECONÓMICA.** Al realizar la verificación se constata que la propuesta de la empresa:

- **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA) es de Gs. 4.500.000** (Guaraníes Cuatro millones quinientos mil).----------

8. **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:** Como se ha solicitado proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Experiencia *Copia de contratos de provisión y/o facturaciones de trabajos de mantenimiento realizados a* ***GENERADORES DE EMERGENCIA.****- con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total de la oferta, dentro de los años: 2017 y 2018. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas*, se ha obtenido que la firma ha cumplido con dicho requerimiento presentando contrato que superan el 50% del monto ofertado solicitado en el PBC demostrando su experiencia en el ramo.----------

9. **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS CONFORME A LA RES N° DNCP 411/2018**

ITEMS	Descripcion	Nombre de la Empresa	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Precio (minimo) no menor del 30% del referencial	Precio (maximo) no Mayor del 20% del referencial	Precio no menor del 30% o Mayor del 20% (cumple: si o no)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO **PREVENTIVO** DE GENERADOR 125/120KVA MWM+WEG - (Mantenimiento y Reparación de generador de energia eléctrica)	INGENIERÍA TÉCNICA ESPACIALIZADA S.A. (ITESA)	1	5.000.000	4.500.000	3.500.000	6.000.000	CUMPLE	4.500.000
								TOTAL	4.500.000

Teniendo en cuenta que, elaborado el cuadro de análisis de precios, se ha constatado que el ítem se encuentra dentro del margen establecido por la RES. DNCP 411/2018; por lo tanto es aceptado.

10. **NORMATIVA LEGAL:** Considerando el art. 34 in fine de la ley 2051/03, el art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ***1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo";*** La resolución Nº 411/18; la Resolución de la DNCP 522/15; la *RES. DNCP* N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03.----------

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca Lopez Paniagua
Auxiliar Judicial

05(cinco)

CONTROLADO
Control y Seguimiento

11. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

ADJUDICAR: Por el TOTAL el llamado a Contratación Directa "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DE EMERGENCIA PARA LA SEDE HORQUETA - PLURIANUAL"** ID Nº **372.667**, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe.----------

a) **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA) Gs. 7.500.000** (Guaraníes Siete millones quinientos mil) como monto mínimo a **Gs. 15.000.000** (Guaraníes Quince millones) como monto máximo, IVA INCLUIDO.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.---

Concepción, 5 de diciembre de 2019.-

Yoanyder Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Bianca López Palacios
Ingeniar Judicial

CONTROLADO
Control y Seguimiento

ANEXO B - 02 - 08
Cuadro Comparativo de Ofertas

Item	CODIGO	Descripción	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	72102201-006	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 125/120KVA MWM+WEG - (Mantenimiento y Reparación de generador de energía eléctrica)	1	4.500.000	**4.500.000**
					4.500.000

Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López P.
Auxiliar Jurídico

COMITÉ DE EVALUACIÓN

06(seis)

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION

Adjudicado: **INGENIERÍA TÉCNICA ESPACIALIZADA S.A. (ITESA)**

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	72102201-006	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 125/120KVA MWM+WEG - (Mantenimiento y Reparación de generador de energía eléctrica)	UNIDAD	EVENTO	1	4.500.000	4.500.000
						TOTAL:	**4.500.000**

Jannyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Parra
Auxilar Judicial

COMITÉ DE EVALUACIÓN
Poder Judicial Concepción

07(siete)

08(ocho)

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Concepción, 05 de diciembre de 2.019

Señores:
INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)
Presente

- **El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción** se dirige a ustedes con relación al llamado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DE EMERGENCIA PARA LA SEDE HORQUETA - PLURIANUAL."** ID N° **372.667** a fin de solicitar en un plazo de 24 HORAS, la remisión de los siguientes documentos:

1. **Constancia en forma de Declaración Jurada de contar con la infraestructura adecuada para realizar los servicios, detallados en las especificaciones técnicas.**
2. **Copia de certificados de por lo menos 1 (un) técnico como mínimo, entrenado en MANT. DE GENERADORES DE EMERGENCIA.**
3. **Facturas y/o contratos con instituciones públicas y/o privadas de "SERV. DE MANT. Y REP. DE GENERADORES DE EMERGENCIA" por los años: 2017, 2018; con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total previsto en el presente llamado.**

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

Serie: D-MEC-D

Nº: 0607

«Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011»

Ministerio de Educación y Cultura

Viceministerio de Educación para la Gestión Educativa

Dirección General de Educación Media

Promoción: "Emiliano R. Fernández"

Luis Alberto Mendoza Gaona

Culminó y aprobó todas las disciplinas/áreas del Plan de Estudios en la especialidad de **Electricidad**, año **2012** en el **Colegio Técnico y Centro de Entrenamiento Vocacional "Pdte. Carlos A. López"** de la ciudad de **Asunción**

Por lo tanto, se le confiere el diploma en

Omohu'ã porãmbaite 'mbo'epy ... Educación Mediapegua, oñembokatupyryvehápe **Electricidad** -pe, ary **2012** jave, Mbo'ehao **Colegio Técnico y Centro de Entrenamiento Vocacional "Pdte. Carlos A. López"** -pe, oiva táva **Paraguay** -pe.

Péva rupi, oñeme'ẽ ichupe ko kuatia he'íva omohu'ãhague:

Formación Profesional

Dado en la ciudad de **Asunción**, a los **18** días del mes de **diciembre** de **2012**

Lic. Inés Rivarola Pedrozo
Dir. Director/a
C.T. y C.E.V.
Pte. C.A. López

PATROCINIA PRIETO
Secretaria General

Egresado/a

Lic. Gladys Cabrera Ovelar
Enc. de Despacho
Super. Administrativa-R.1
Mat. Nº 76.738

Antonia Elizabeth Orrego B.
Secretaria

Inscripto en el Registro Nº 5779 en el Folio Nº 182

Anotado en el Folio Nº 7 del Registro Nº 2 bajo el Nº 2985

09 (nueve)

10(diez)

Ingeniería Técnica Especializada S.A.
Herminio Gimenez 1687 C/ Rca. Francesa
Telefax: +595 21 232594
e-mail: info@itesa.com.py
Web site: www.itesa.com.py
Asunción - Paraguay

Declaración Jurada de contar con la capacidad para realizar los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.

05 de diciembre de 2019
Licitación por Contratación de Directa
Serv. De Mant. Y Rep. De Generadores de Emergencia para la sede Horqueta – Plurianual
ID: 372.667

A: Circunscripción Judicial de Concepción

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que contamos con la capacidad para realizar los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas según el Pliego de Bases y Condiciones, en representación de ***Ingeniería Técnica Especializada S.A.*** en fecha 05 de diciembre de 2019 para la Licitacion por Concurso de Oferta con número de ID 372.667, para el suministro de "Serv. De Mant. Y Rep. De Generadores de Emergencia para la sede Horqueta – Plurianual".

José María Rodríguez Acosta, en calidad de Presidente, debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Ingeniería Técnica Especializada S.A.
El día 03 del mes de diciembre del año 2019.

11(once)

FORMULARIO Nº 6

Formato de Curriculum Vitae

Fecha: 05/12/2019

ID N°: 372.667

A) DATOS PERSONALES

1. Nombre y Apellido: Luis Alberto Mendoza
2. Lugar y Fecha de Nacimiento: Asunción el 13/04/1995
3. Documento de Identidad: 5.245.343
4. Nacionalidad: Paraguaya

B) FORMACIÓN ACADÉMICA

1. Título máximo obtenido: Técnico en Electricidad Año: 2012
2. Institución: Colegio Técnico y Centro de Entrenamiento Vocacional "Pte. Carlos A. Lopez"
3. Otros estudios cursados:

N°	Institución	Descripción del curso	Fecha	Duración (horas)
1	CODIEL S.A	ARRANQUE DE MOTORES MONOFASICOS Y TRIFASICOS	16,23 Y 30 DE OCTUBRE 2012	12HS
2	SNPP	INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES	01/08/2018 AL 22/08/2018	22 DIAS
3	SNPP	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE INSTALACIONES ELECTRICAS	25/05/2018 AL 30/11/2018	6 MESES

C) EXPERIENCIA GENERAL

Período	Institución o Empresa	Actividad desarrollada
2012-2015	BS INGENIERIA	Instalaciones acometidas y eléctricas domiciliarias e industriales, mantenimiento y reparación de las mismas. Cambio de cableado, trabajos en tableros y grupo generador Instalacion de tableros y cableados electriocos
2016 hasta la actualidad	ITESA	Mantenimiento general de las instalaciones eléctricas, electromecánicas, especiales y de grupo generador de los distintos entes públicos Reparación de cableados de eléctricos, de red telefónica y red abierta Mantenimiento de Cámaras, Alarmas, control de accesos y comunicación Oral Mantenimiento del Grupo Generador, y conexiones eléctricas de tableros-. Instalación de cámaras, cableado electricos y de redes, configuración de puertos y red alámbrica para cámaras y telefonia

12 (doce)

D) EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN MANTENIMIENTO

Ficha de Trabajo Similar N°: 01		
1	**Nombre de los Trabajos:** Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Especiales de las Instalaciones de la Circunscripción Judicial de Misiones	
2	**Ubicación:** San Juan Bautista Misiones – Circunscripción Judicial de Misiones	
3	**Alcance de los Trabajos:** Ejecución de los Mantenimiento Preventivos y correctivos Previstos en el contrato N°035/2015 de Instalaciones Especiales de la Circunscripción Judicial de Misiones.	
4	**Año de ejecución:** Contrato Plurianual N°035/2015 ejecutado en los años 2015 y 2016 respectivamente	
5	**Actividad desempeñada por el profesional técnico:** -Mantenimiento y reparación de motobombas eléctricas. -Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica. -Mantenimiento y reparación de panel para control eléctrico. -Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas, acometidas, transformador, tableros generales y seccionales, cableados dispositivos eléctricos.	
6	**Contratante:** Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Misiones	Responsable: Juana González
	Dirección: Ruta N°1 km196 esquina Yegros	Teléfono: 0217 212 772
Ficha de Trabajo Similar N°: 02		
1	**Nombre de los Trabajos:** Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Especiales de las Instalaciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazu	
2	**Ubicación:** Coronel Oviedo – Circunscripción Judicial de Caaguazu	
3	**Alcance de los Trabajos:** Ejecución de los Mantenimiento Preventivos y correctivos Previstos en el contrato N°036/2015 de Instalaciones Especiales de la Circunscripción Judicial de Caaguazu	
4	**Año de ejecución:** Contrato Plurianual N°036/2015 ejecutado en los años 2015, 2016 y 2017 respectivamente	
5	**Actividad desempeñada por el profesional técnico:** -Mantenimiento y reparación de motobombas eléctricas. -Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica. -Mantenimiento y reparación de panel para control eléctrico. -Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas, acometidas, transformador, tableros generales y seccionales, cableados dispositivos eléctricos.	
6	**Contratante:** Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Caazapa	Responsable: Orlando Ruiz
	Dirección: Tuyuti y Serafina davalos	Teléfono: 0521 203 060
Ficha de Trabajo Similar N°: 03		
1	**Nombre de los Trabajos:** Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Especiales de las Instalaciones de la Circunscripción Judicial de Misiones	
2	**Ubicación:** San Juan Bautista Misiones – Circunscripción Judicial de Misiones	
3	**Alcance de los Trabajos:** Ejecución de los Mantenimiento Preventivos y correctivos Previstos en el contrato N°028/2017 de Instalaciones Especiales de la Circunscripción Judicial de Misiones.	
4	**Año de ejecución:** Contrato Plurianual N°028/2017 ejecutado en los años 2017 y 2018 respectivamente	
5	**Actividad desempeñada por el profesional técnico:** -Mantenimiento y reparación de motobombas eléctricas. -Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica. -Mantenimiento y reparación de panel para control eléctrico. -Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas, acometidas, transformador, tableros generales y seccionales, cableados dispositivos eléctricos.	
6	**Contratante:** Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Misiones	Responsable: Juana González
	Dirección: Ruta N°1 km196 esquina Yegros	Teléfono: 0217 212 772

13 (trece)

Nombre del propuesto: Luis Alberto Mendoza Firma: _____

Nombre José María Rodríguez Acosta

En calidad de Presidente

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Ingeniería Técnica Especializada S.A.

El día 05 del mes de diciembre de 2019

14 (catorce)

[illegible]

[illegible] 29 de Diciembre [illegible]

SEÑORES
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA "ITESA S.A."

A través de [illegible] LA [illegible] PROVINCIAL DE MISIONES, quiero hacer [illegible] con los excelentes trabajos de Mantenimiento [illegible] realizado en el tramo del Paralelo de Leto, con [illegible] dichos servicios se hicieron [illegible] de [illegible] contra [illegible] acceso [illegible] por [illegible] indiente [illegible]

Así mismo [illegible] quiero [illegible] y levantar [illegible] por [illegible] satisfacción [illegible] con los servicios que nos [illegible]

ATENTAMENTE.

[illegible] Maria Gonzalez
Jefe de Sección [illegible]

15 (quince)

16 (diez y seis)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Por la presente Certificamos que la Empresa **Ingenieria Técnica Especializada S.A. (ITESA) con R.U.C. N°: 80055385-3**, ha realizado satisfactoriamente los Servicios de Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas, Eléctricas y Especiales del Edificio del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo en los años 2015, 2016 y 2017 de conformidad a lo establecido en el Contrato Plurianual N°: 036/2015 -

Se expide el presente Certificado para lo que hubiere lugar en la ciudad de Coronel Oviedo a los veinte nueve días del mes de Mayo del año 2018 -

Cnel. Orlando Ruiz Delgado
Jefe de Servicios Generales
C.S.J.

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE
SECCION SERVICIOS GENERALES

17 (diez y siete)

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Misiones

San Juan Bautista, Misiones, 19 de Abril de 2017

SEÑOR/ES
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA "ITESA S.A."

A través de la presente LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, quiere hacer de su conocimiento que entonces, cabalmente, por el excelente trabajo de mantenimiento realizado por ustedes, la empresa ha realizado en el local que funciona la Unidad de San Juan Bautista, diversos servicios se hicieron en el área de instalaciones eléctricas, detección electrónica y alarmas contra intrusos, circuito cerrado de televisión, reparación de control de accesos, reparación de musica funcional, mantenimiento sistema de extinción de incendio, bomba elevadora de agua potable, grupo generador, correspondientes al contrato de instalaciones eléctricas.

Así mismo, se informa que todas las cláusulas del contrato de servicio, fueron respetadas y llevadas a cabalidad por lo que reiteramos nuestra conformidad con los servicios que nos han prestado.

ATENTAMENTE.

Juana María Gonzalez
Jefe de Sección (II)

18(diez y ocho)

CODIEL S.A.
CAPACITACION

Se otorga el presente

CERTIFICADO a

Mendoza Gaona, Luis Alberto

en reconocimiento por su valiosa participación en la Charla

ARRANQUE DE MOTORES MONOFÁSICOS Y TRIFÁSICOS

12 horas de capacitación

LSIS
Nuevo Nombre de LG Industrial Systems

Asunción, 16, 23 y 30 de octubre de 2012

John R. Castillo A.
SUPERVISOR TECNICO

Miguel F. Zavala L.
DIRECTOR

Avda. Defensores del Chaco 2460 c/ Avda. Fdo de la Mora. Tel/Fax: (021) 510883 / 525746, Asunción, Paraguay.
contacto@codielsa.com www.codielsa.com Siga nuestras novedades en

Ministerio de:
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SINAFOCAL
Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CERTIFICADO

19(diez y nueve)

[redacted]

Luis Alberto Mendoza Gaona

Ha aprobado satisfactoriamente el CURSO DE ESPECIALIZACION de:

INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES

realizado en la ciudad de San Lorenzo, desde el 01 de agosto al 22 de agosto de 2018

San Lorenzo, 29 de noviembre de 2018

[redacted]

CONTENIDO

1- ACOMETIDA DE UNA FUENTE DE ALIMENTACION TRIFASICA.
* ACOMETIDA.
2- TABLERO DE DISTRIBUCION TRIFASICA.
* EJECUCION DE CIRCUITO DEL TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA Y MONTAJE.
3- CIRCUITO DEL TABLERO DE CONTROL Y SU MONTAJE.
* CIRCUITO DEL TABLERO DE CONTROL Y SU MONTAJE.
4- CABLEADO INTERNO DEL TALLER.
* CABLEADO DEL CIRCUITO ELECTRICO.
* CONEXION DEL CIRCUITO DE CARGA.
* CABLEADO DE LA INSTALACION DEL DISPOSITIVO DE MEJORAMIENTO DEL FAVOR DE POTENCIA.
5- INSTALACION LUMINICA.
* TIPOS DE APARATOS DE ILUMINACION Y SUS CARACTERISTICAS.
* DISEÑO DE ILUMINACION.
* CONTROL LUMINICO.
6- INSTALACION CONTRA INCENDIOS.
* RESUMEN DE UNA INSTALACION CONTRA INCENDIO.
* INSTALACION DE ALARMAS CONTRA INCENDIOS.

Duración: 60 Hs.
Instructor/a: SONNIA RAQUEL CASTRO DE SALINAS

29 075143 0012 2

DAVID ALEJANDRO CANO QUIÑONEZ
DIRECTOR D.C.T.F.P. PARAGUAY - JAPON

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

JULIO CESAR PESSOLANI
GERENTE DE ACCION FORMATIVA

CONTRATO N°

Entre la **Circunscripción Judicial de Misiones**, domiciliada en la **Ruta N° 1 Km. 196 esquina Yegros,de la ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Presidente del Consejo de Administración Abg. Antonio Manuel Insfran Álvarez**, con **Cédula de Identidad N° 1.161.082,** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA, domiciliada en HERMINIO GIMENEZ N°1687 C/ RCA. FRANCESA, EN LA CIUDAD DE ASUNCION, **República del Paraguay**, representada para este acto por ING. ATILIO MANUEL RODRIGUEZ, con **Cédula de Identidad N°**2.861.628, denominada en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ESPECIALES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR,** con relación a la **Contratación Directa** Nº01/2017 para el**"SERVICIO DEMANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES"** y así, garantizar la adquisición de los servicios y priorizar las necesidades reales de la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES.**

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria** vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°320512**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa PACN° 320512, convocado por la *Circunscripción Judicial de Misiones*. La adjudicación fue realizada según Resolución N°147.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Abg. Antonio Manuel Insfran Alvarez
Presidente

Ing. Atilio Rodriguez
Socio Gerente

21(veinte y uno)

	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES						
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	92121701-001	Mantenimiento de sistema de alarmas contra intrusos					
1.1		Reparación y/o sustitución de sensores de movimiento tipo (PIR)	Unidad	Evento	1	175.000	175.000
1.2		Reparación central de monitoreo (Placa base fuente memoria central)	Unidad	Evento	1	105.000	105.000
1.3		Reparación de teclado	Unidad	Evento	1	154.000	154.000
2	92121702-001	Mantenimiento y reparación de sistemas contra incendios					
2.1		Reparación y/o sustitución de sensores de movimiento tipo (PIR)	Unidad	Evento	1	455.000	455.000
2.2		Reparación central de monitoreo Placa base fuente memoria central)	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
2.3		Reparación de teclado	Unidad	Evento	1	105.000	105.000
3	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerrado					
3.1		Reparación de cámaras	Unidad	Evento	1	595.000	595.000
3.2		Reparación de dispositivo de almacenamiento de video	Unidad	Evento	1	315.000	315.000
4	81141804-045	Mantenimiento sistema de control de acceso					
4.1		Reparación o sustitución de tarjetas magnéticas	Unidad	Evento	1	420.000	420.000
4.2		Mantenimiento de dispositivo de apertura de cierre de puertas	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
5	81141804-002	Mantenimiento / reparación de sistema de sonorización / música funcional	-				
5.1		Reparación de Amplificador de sonido	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
5.2		Reparación de altavoces de plafón de sobreponer de techo	Unidad	Evento	1	105.000	105.000
5.3		Reparación de micrófono inalámbrico	Unidad	Evento	1	161.000	161.000
6	72102203-001	Mantenimiento y reparación de equipos telefónicos					
6.1		Reparación de puntos de conexión cableado conductores	Unidad	Evento	1	175.000	175.000
6.2		Reparación de centralita	Unidad	Evento	1	105.000	105.000
7	81141805-001	Mantenimiento de bocas de incendio					
7.1		Reparación o sustitución de detectores humo calor	Unidad	Evento	1	154.000	154.000
7.2		Reparación de motobomba eléctrica	Unidad	Evento	1	1.050.000	1.050.000
7.3		Reparación de Pulsadores de alarmas sonoras	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
7.4		Reparación de luces de emergencia	Unidad	Evento	1	175.000	175.000
7.5		Recarga de extintores tipo polvo químico ABC Halocleen Ecológico	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
8	73152101-010	Reparación y mantenimiento de motobomba					
8.1		Reparación de impulsor rotor	Unidad	Evento	1	245.000	245.000
8.2		Reparación de eje impulsor	Unidad	Evento	1	315.000	315.000
8.3		Reparación de panel para control eléctrico	Unidad	Evento	1	420.000	420.000
8.4		Reparación de motor	Unidad	Evento	1	1.050.000	1.050.000
8.5		Reparación de cañerías y válvulas	Unidad	Evento	1	525.000	525.000
9	72102201-005	Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica					
9.1		Reparación motor	Unidad	Evento	1	1.050.000	1.050.000
9.2		Reparación de alternador	Unidad	Evento	1	434.000	434.000
9.3		Reparación de regulador de motor	Unidad	Evento	1	595.000	595.000
9.4		Reparación de sistema eléctrico (Motor de arranque eléctrico baterías sensores)	Unidad	Evento	1	875.000	875.000
10	73121602-002	Servicio de mantenimiento y reparación de portón metálico					
10.1		Reparación de motor	Unidad	Evento	1	595.000	595.000
10.2		Reparación de Rulemanes	Unidad	Evento	1	175.000	175.000
10.3		Reparación de guía metálica colgante	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
10.4		Reparación de riel	Unidad	Evento	1	105.000	105.000

Ing. Atilio Rodríguez
Socio Gerente

Abg. Antonio Manuel Instan Alvarez
Presidente

11	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas					
11.1		Acometida	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
11.2		Transformador	Unidad	Evento	1	525.000	525.000
11.3		Tableros generales y seccionales	Unidad	Evento	1	175.000	175.000
11.4		Cableado dispositivos eléctricos	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
						Precio total:	13.545.000

*Monto mínimo		119.000.000 Gs.
*Monto máximo		120.000.000 Gs.

Total: *Montos mínimos Gs.119.000.000 y un Monto Máximo de Gs. 120.000.000*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Ciento Diecinueve Millones y el monto máximo es de Ciento Veinte Millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Palacio de Justicia Ruta N°1 km 196 y Yegros, San Juan Bautista – Misiones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Arq. Juana María González Nuñez – Jefe SecciónObras Civiles.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento)del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines

previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista, República del Paraguay al día 26 del mes de mayo del año 2.017.

Firmado por: *Abg. Antonio Manuel Insfrán Álvarez* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *Ing. Atilio Manuel Rodríguez Pereira*en nombre del Proveedor.

Ing. Atilio Rodríguez
Socio Gerente

Abg. Antonio Manuel Insfrán Álvarez
Presidente